**Instituto Superior de Profesorado N° 7**

**Institución:** Instituto Superior de Profesorado N° 7.

**Espacio Curricular:** Educación y conocimiento.

**Curso:** segundo año

**Régimen de cursado:** Cuatrimestral.

**Horas cátedra:** tres unidades horarias.

**Período lectivo:** 2023

**Profesora:** Verónica Caporaletti.

**Fundamentación**

Educación y conocimiento es un espacio curricular pensado dentro de los diseños curriculares de la carrera con la finalidad de permitir a los estudiantes comprender el sentido histórico de la concepción de ciencia, los debates que atraviesan el campo de la epistemología y la significación social que hoy se le atribuye al conocimiento.

Para esto resultará fundamental que se pueda distinguir “información” de “conocimiento”, y que se aprenda a defender que la distribución democrática de este último, y no meramente de la información, es componente central de la justicia social.

El presente espacio curricular pretenderá constituirse en un ámbito propicio para la reflexión filosófica sobre el conocimiento, tomando como eje central su relación con el trabajo docente, señalando fundamentalmente la idea de que el conocimiento es histórico, tiene siempre contextos sociales de producción y modos diversos de circulación, que no son meras formas indiferentes a los contenidos escolares, sino que se imbrican dialécticamente.

**Objetivos:**

* Apropiarse de un marco epistemológico amplio, que de cuenta de la complejidad que revisten las relaciones entre educación y conocimiento; a fin de favorecer la toma de decisiones autónomas y fundamentadas respecto de sus prácticas docentes.
* Comprometerse e involucrarse en los discursos y debates propios de su campo científico, reconociendo el sentido político de la educación y su rol en la defensa de la distribución democrática del conocimiento.

***Unidad I: La complejas relaciones entre Conocimiento y Educación***

Las complejas relaciones entre Educación y Conocimiento. La dimensión social, económica, política y antropológica del conocimiento humano.

Educar mediante el conocimiento. La distinción entre información y conocimiento.

La escuela y la socialización mediante el conocimiento. El conocimiento como contenido educativo. El formato disciplinar, interdisciplinar y transversal del conocimiento y su relación con los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

.

***Unidad II: La Construcción Social del Conocimiento.***

El curriculum y los procesos de escolarización del conocimiento. La trasmisión del saber socialmente significativo: los ámbitos de referencia del contenido escolar. Ilusiones en la enseñanza: el supuesto de la fidelidad del curriculum al saber y de la escuela al curriculum. La enseñanza y la distribución del capital cultural.

La construcción social del conocimiento. Textos y contextos: en la construcción de conocimiento escolar. El conocimiento en torno a las trayectorias escolares. La importancia del conocimiento institucional, pedagógico y didáctico en torno a las mismas. Justicia curricular: concepto y principios.

El discurso científico. Procedimientos y mecanismos en la conformación del mismo. La relación poder –saber en la constitución del conocimiento.

Bibliografía para el estudiante.

* CONNEL,R Escuelas y Justicia Social. Ed: Morata. Madrid.
* CULLEN, C: Crítica a las razones de educar. Ed. Paidós.
* TERIGI, F(2007*).*“Los desafíos que plantean las trayectorias escolares”, III Foro Latinoamericano de Educación. Jóvenes y docentes. Ed. Fundación Santillana. Buenos Aires.
* TERIGI,F(1999)Curriculum. Itinerarios para aprehender un territorio. Ed Santillana. Buenos Aires.
* TERIGI, FLAVIA. Saberes claves para educadores. Ed. Santillana.
* KAC, Mónica, BRUGNON, Silvia “Poner en juego la historia”. Nuevas formas que dan sentido a los actos patrios.
* ZELMANOVICH, P (2010) Efemérides, entre el mito y la historia. Paidós.

**Criterios de evaluación:**

* Problematización de las prácticas educativas y establecimiento de relaciones significativas entre los distintos contenidos abordados.
* Claridad conceptual.
* Producción escrita reflexiva y autonomía en los planteos.
* Responsabilidad en la presentación y entrega de los trabajos prácticos, en tiempo y forma.